

48

ESCUELA Y FAMILIA: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN EL PROCESO EDUCATIVO

SCHOOL AND FAMILY: SHARED RESPONSIBILITY IN THE EDUCATIONAL PROCESS

Alexis Pire Rojas¹

E-mail: alexispire88@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4453-3338>

Adalia Lisett Rojas Valladares²

E-mail: lisyrojas55@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7070-1898>

¹ Estudiante de Doctorado Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

² Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Pire Rojas, A., & Rojas Valladares, A. L. (2020). Escuela y familia: responsabilidad compartida en el proceso educativo. *Revista Conrado*, 16(74), 387-392.

RESUMEN

En las políticas de “Educación para Todos”, se plantea entre los objetivos, que la agenda de la educación para después de 2015, debe estar en función de garantizar una perspectiva de equidad, reflejando al mismo tiempo la visión más amplia del acceso a la educación de calidad en todos los niveles, prestando especial atención al aprendizaje. En este sentido, resulta significativo en el ámbito educativo actual, las consideraciones en relación a la responsabilidad de la escuela y familia en el proceso educativo de los niños y adolescentes. Si bien es un tema que ha sido abordado por disímiles investigadores, aún se manifiesta una distancia entre el universo familiar y el escolar. En el presente artículo se realiza un análisis de una problemática que emerge de las consideraciones de la sociedad en relación al docente, donde se manifiesta la necesidad e integración y unidad de influencias educativas entre la escuela y la familia, que inciden en el proceso educativo de los alumnos.

Palabras clave:

Educación, escuela, familia, enseñanza.

ABSTRACT

In the “Education for All” policies, it is stated among the objectives that the post-2015 education agenda should be in order to guarantee a perspective of equity, while reflecting the broader vision of access to education. Quality education at all levels, paying special attention to learning. In this sense, it is significant in the current educational field, the considerations regarding the responsibility of the school and family in the educational process of children and adolescents. Although it is a topic that has been addressed by dissimilar researchers, there is still a distance between the family-school universe. In the present article, an analysis of a problem that emerges from the considerations of society in relation to the teacher is carried out, where the need and integration and unity of educational influences between the school and the family are manifested, which affect the formative process of the students.

Keywords:

Education, school, family, teaching.

INTRODUCCIÓN

El entorno escolar atraviesa constantemente por conflictos que se disputan entre responsabilidades, intereses, planes u obligaciones de todos los involucrados. Resulta una realidad que a menudo es vilipendiada por quienes conocen o no sobre sus procesos, debido a cuanto involucra el escenario educativo, tanto desde el enfoque restringido de escolarización, como en lo concerniente al **“desarrollo de las aptitudes de cada persona y como miembros de una sociedad”**. (Camors, 2006, p. 26)

Con frecuencia, las responsabilidades sobre los procesos educativos son debatidas de un lado a otro fragmentando un fenómeno que debe verse siempre desde un enfoque integral y conjunto. Una de las muestras más populares sobre dicha situación radica en la popular frase “los maestros se encargan de enseñar y la familia de educar”.

El docente se enfrenta a un proceso en el que tiene que afrontar problemáticas relacionadas con alumnos con dificultades, por ejemplo, de atención, concentración, conducta, aprendizaje, etcétera. El docente se encuentra desamparado en un desierto donde el apoyo (entiéndase también como mejor comunicación) de autoridades, padres, trabajadores sociales y psicopedagogos podrían resultar su oasis. También es importante tener en cuenta que muchas veces está a cargo de centenares de alumnos, organizados en cerca de 40 por aula, lo cual dificulta sobremedida los procesos pedagógicos.

Dicho entorno provoca que el docente asuma una sobrecarga de trabajo, no siempre recibe una remuneración acorde a su labor, y en muchas ocasiones intenta delegar parte de sus funciones, separando enseñanza y educación como si se tratara de procesos diferentes.

Sin embargo, es importante tener en cuenta lo expuesto por Skinner (1978), al asegurar que sería injusto sentenciar que la carencia de incentivos económicos son el principal motivo por el cual los maestros no trabajan lo suficiente para hacer más eficaz la enseñanza, una explicación más acertada radica en que muchas veces no saben qué hacer. La esencia del problema no radica en justificar las faltas desde la posición del docente, más bien en el presente estudio se trata de descubrir cómo se maneja el asunto desde el plano teórico y su relación con la realidad educativa.

En el presente artículo se realiza un análisis de una problemática que emerge de las consideraciones de la sociedad en relación al docente, donde se manifiesta la necesidad e integración y unidad de influencias educativas entre la escuela y la familia. El constante tropiezo con los problemas de la educación en su sentido más integral,

motiva el presente estudio, cuyos aportes tributarían a la mejor comprensión de un fenómeno latente en la realidad educativa, con la escuela como centro, y no puede ser de otra manera si tenemos en cuenta el pensamiento de Bruner (1962): **“Si creemos en serio que la escuela debe ser la vida misma y no una mera preparación para la vida, la escuela tiene que reflejar los cambios a través de los cuales estamos viviendo”**. (p. 161)

DESARROLLO

Entre las políticas de Educación para Todos, se hace alusión a que la educación es un bien público. En tanto, entre los objetivos se expresa que la agenda de la educación para después de 2015 debe estar en función de garantizar una perspectiva de equidad, reflejando al mismo tiempo la visión más amplia del acceso a la educación de calidad en todos los niveles, con especial atención al aprendizaje.

Para comprender el tema de una mejor manera, lo primero es conocer algunos de los conceptos manejados sobre educación. Desde su postura pragmática Dewey (1910), define la educación como la agrupación de los procesos mediante los cuales una comunidad o un grupo social, transmite los poderes y los objetivos obtenidos con el propósito de asegurar su propia existencia y su crecimiento constante.

En tanto, Bruner (1962), a partir de sus aportes sobre la psicología cultural y su implicación en la educación, señala: **“La educación procura desarrollar el poder y sensibilidad de la mente. Por una parte, el proceso educativo transmite al individuo cierta porción del cúmulo de conocimientos, estímulos y valores que constituyen la cultura de un pueblo... Debe procurar también desarrollar los procesos de inteligencia para que el individuo sea capaz de ir más allá de las formas culturales de su mundo social, que le permita crear una cultura interior propia”**. (p. 150).

Sobre una línea similar se perfila el concepto de Camors (2006), al exponer la condición inseparable entre la educación y la evolución social. **“La educación es un fenómeno humano; es una acción ejercida uno sobre otro o entre generaciones; la acción siempre tiene una intencionalidad; es un medio que prepara a los sujetos para alcanzar saberes, afectos, bienes”**. (p. 26)

Por su parte, Temporetti (2018), desde el reconocimiento de la complejidad propia del concepto, determina la educación como **“una práctica social que acontece en un colectivo humano. Inevitable, universal y necesaria. Se caracteriza por sostenerse en una relación asimétrica. Es intersubjetiva, viable en un pacto de reconocimientos recíprocos. Siendo una práctica intencional, movilizadora por**

ideales (utopía) objetivos, metas. Implica una dimensión institucional, una organización, que enseña buscando y/o acompañando el cambio o transformación del otro, estando siempre situada en y formando parte de una cultura singular” (p. 7)

Un aspecto interesante en el concepto de Temporetti (2018), tiene que ver con el carácter asimétrico de la educación, la cual sostiene el hecho de que *“uno ‘sabe’ algo que el otro no dispone o tiene un conocimiento que el otro carece y, por ende, lo comparte, lo ofrece, lo enseña”* (p. 8). En dicha característica señalada por el autor se establece un paralelismo con el concepto de Zona de Desarrollo Próximo desarrollado por Lev Vygotsky. El niño es capaz de aprender o adquirir conocimientos que están a su alcance, lo cual se le llama nivel real de desarrollo; pero existe un desarrollo potencial que puede alcanzar con la ayuda de alguien más aventajado. Ese espacio que se genera entre lo real y lo potencial, es lo que se denomina Zona de Desarrollo Próximo.

Este planteamiento es clave para comprender además la importancia de los procesos educativos en todas sus dimensiones, no solo limitado a la enseñanza. Es gracias a la mediación de la educación que pueden arribarse al desarrollo potencial. Menna (2019), lo reafirma y sintetiza, al asegurar que en medio del contraste entre lo que el individuo puede hacer por sí solo y lo que puede lograr con ayuda, es donde la teoría socio-cultural de Vygotsky encuentra como trascendentales la participación del educador, las miradas al contexto y la capacidad de imitación.

Desde esta perspectiva, un aspecto que alcanza un valor extraordinario en el ámbito educativo actual, son precisamente las consideraciones en torno a la responsabilidad de la escuela y familia en el proceso formativo. Según Castro & Regattieri (2012), en el contexto de la familia los niños son percibidos como hijos; en el mundo escolar, son alumnos. En este sentido refiere que el tránsito de uno a otro rol por parte del sujeto, deviene en una operación automática y, en dependencia de las condiciones, relaciones y distancia entre el universo familiar-escolar, puede resultar traumático.

El hecho de que en la sociedad se propague la separación de responsabilidades para enseñar y educar entre la escuela y la familia, también responde a lo que Temporetti (2018), reconoce como una crisis en la relación entre ambas instituciones. *“Los cambios acaecidos en lo económico, social, cultural, científico y tecnológico han provocado profundas transformaciones en las relaciones que se establecen entre las instituciones educativas, el estudiante y las familias”* (p. 3)

El tema atraviesa varios caminos que van desde la tradición de la escolarización como educación formal, hasta la intervención de la educación no formal, la educación para la transformación y la psicología cultural. Entonces, ¿cuáles son los fundamentos que sustentan las responsabilidades de la escuela a partir del propio concepto de educación? ¿Hasta qué punto los docentes deben lidiar con el contexto sociocultural en el que están inmersos los estudiantes? ¿Puede el docente enseñar, transmitir saberes e instruir desatendiendo la realidad más allá de la escuela? ¿Pueden familia y escuela sostener relaciones cortantes, inmersas en el traspaso de responsabilidades? ¿Quiénes son los más afectados?

El principal problema traspasa el hecho referido al quién le corresponde educar y/o enseñar. El asunto radica más bien en los errores y vacíos de concepción que se tienen sobre el fenómeno educativo en general. El tratamiento de la importancia del tema parte precisamente de ese conflicto. Por ello Sirvent, et al. (2006), desde su tratamiento a la educación no formal, expone la importancia de estudiar la interacción entre el universo escolar y la educación más allá de la escuela.

Es necesario tener en cuenta *“las áreas de la vida cotidiana que sirven como nutrientes de las múltiples experiencias educativas más allá de la escuela”* (Sirvent, et al., 2006 p. 11), lo cual, a su vez, se relaciona con la afirmación de Temporetti (2010): *“la educación no sólo ocurre en las aulas, sino también en las esquinas de la calles, en el hogar y en la escuela”* (p. 33). Visto desde la dimensión del aprendizaje, Trilla (1996), reconoce que además del aprendizaje que acontece en la escuela, el colegio o la universidad, se reconocen otros aprendizajes que tienen lugar en el “más allá” de estas instituciones.

Lo referente a la educación se torna complejo debido al cúmulo de aspectos que intervienen (escolares, institucionales, familiares, socioculturales, económicos) así como otros fenómenos como la separación entre lo que es y lo que deber ser, cuyas implicaciones provocan descontento, misiones sin cumplir, tareas a medio hacer y desentendimiento del contexto fuera de las fronteras escolares.

Es por ello que una sistematización teórica al respecto revelará el quid de cuestiones que generan muchas dudas y confusiones en el entorno educativo actual. Ayuda a aclarar cómo debemos divisar este fenómeno desde la concepción de la educación, sin soslayar la influencia de la psicología. *“La educación debe comenzar con una penetración psicológica en las capacidades, intereses y hábitos del niño”*. (Dewey citado en Bruner, 1962 p. 153)

Para ello es imprescindible tener en cuenta el carácter educativo de la enseñanza. El hecho de que el desarrollo

del ser humano se dé de una manera integral, implica que la enseñanza brinde todas las condiciones requeridas para ello. Las acciones no solo deben enfocarse en lo referido a al pensamiento, capacidades y habilidades, sino también en lo concerniente a la formación de la personalidad del sujeto.

Enseñar y educar

Aunque muchas veces la realidad intente ubicar la acción de educar en una avenida y la de enseñar en otra, desde el plano conceptual y de la propia realidad, no puede concebirse una categoría sin la otra. ***“La educación es un proceso que no puede separarse de aquello que se pretende enseñar”***. (Bruner, citado en Temporetti, 2010 p. 8)

La enseñanza se encuentra inmersa dentro del propio proceso de educar; sin embargo, se ha visto aislada por las influencias de la educación formal que limita el proceso de educar al de escolarización y con ello deja espacio solo para enseñar e instruir. No obstante, hay que partir de un enfoque importante: si determinamos que la educación es una transmisión de la cultura, es precisamente en esa transmisión donde se encuentra el acto de enseñar (Acosta, 2012).

De esta manera, ***“enseñar es poner en acto la responsabilidad por educar. Lo cual está ligado a la tradición humana sobre la relación entre el que enseña y el que aprende: el maestro y el discípulo”*** (Acosta, 2012 p. 98). En términos de Temporetti (2018), sería la necesaria asimetría que debe existir para que se dé la educación.

La enseñanza tiene sus particularidades desde la especificidad de su concepto, analizándola de una manera abstracta, es importante destacar que una de las principales diferencias con la educación es que la enseñanza se puede componer desde una perspectiva de retroalimentación, lo que Temporetti (2018), llama una avenida con sus idas y con sus vueltas; en tanto la educación sí precisa de la relación asimétrica que ya se ha detallado anteriormente.

Sin embargo, la enseñanza transmite cultura y como expone Frigerio & Diker (2004), no hay acto educativo sin acto de transmisión de culturas. Entonces, no pueden separarse ambos fenómenos y mucho menos dividir las responsabilidades a la hora de asumir educación y enseñanza. Las oportunidades de pensar y la posibilidad de crear habilidades están potencialmente influenciadas por las propuestas educativas tanto de la familia como de la escuela (Temporetti, 2010).

Ello implica que cada vez deben ser más fuertes los lazos que unan a ambas instituciones, las cuales deben trabajar en limar asperezas y revertir cualquier relación

encontrada en mejor comunicación, comprensión, tolerancia y colaboración. El maestro no puede asumir la postura de que solo enseña y que eduquen en la casa, ni la familia debe asumir la postura de “yo pago y me desentiendo del proceso educativo”.

Dicha relación de entes importantes que intervienen en la educación, unido a la insoslayable interdependencia de la educación y la cultura, así como de la influencia de la realidad socio-cultural, conduce la mirada hacia la educación no formal como fenómeno imprescindible para conocer el carácter integral de los procesos educativos en cualquiera de sus niveles.

Educación no formal: más allá de la escolarización

Una manera de esclarecer el tema sobre la función de la escuela en la formación de un individuo y “deshojar” la frase “la escuela enseña y la familia educa”, es precisamente refiriéndose a la educación no formal. Un concepto que se introdujo hace un poco más de 50 años del siglo XX. Aproximadamente en los años 60 surgen dichos enfoques debido a las grandes carencias y disparidades educativas presentes en varios países, sobre todo los subdesarrollados (Denis, 2006).

Denis (2006), agrega que antes de esa época todo lo que se conocía como educación era prácticamente sinónimo de escolaridad y precisamente ese modelo formal es el que Temporetti (2018), considera en crisis por esas décadas (60's/70's). Es un modelo pedagógico incapaz de atender los problemas educativos que se emergen en la actualidad.

Grandstaff (1978), señala quiénes fueron los primeros que se interesaron en el análisis de la educación de entonces. Al respecto, expone que las principales críticas se dieron entre investigadores y en las instituciones encargadas del desarrollo y de la asistencia a nivel internacional. Entre esos gremios nació el concepto de educación no formal.

Para comprender las esencias e importancia de concebir la educación no formal, primeramente, es importante conocer qué se considera educación formal. Para Temporetti (2009), es aquella extendida desde el nivel inicial hasta el superior. ***“La enseñanza y el aprendizaje, en tales circunstancias, se ajustan a un plan de estudios o currículo oficial, a un calendario escolar o académico y son regulados por una serie de normas y normativas de obligado cumplimiento”***. (p. 5)

Es precisamente el modelo que legitima la limitación del maestro a solo enseñar, instruir, transmitir conocimientos. No se trata de enterrar un patrón expandido por el mundo y que por más de un siglo ha surtido sus efectos en la formación de varias generaciones. Se defiende el hecho de

concretar en la realidad un enriquecimiento de dicho modelo, con una visión más amplia de su espectro, con un análisis que englobe lo que en realidad debe entenderse como educación más allá de la escolarización.

Por ello, deben volcarse más miradas hacia la educación no formal, sobre la cual Camors (2006), expone que se introduce como una manera de distinción con la educación escolarizada, con el sistema educativo formal. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012), la educación no formal resulta un complemento de la educación formal de las personas dentro del proceso de aprendizaje en el transcurso de la vida. En muchas ocasiones se plantea como una vía para promover el derecho a la educación para todos. Aun cuando atiende a todos los grupos de edad, no se estructura como una trayectoria continua.

La educación no formal, comprende el conjunto de procesos, medios e instituciones específicas, diseñadas en función de objetivos de formación e instrucción pero que no tienen directa vinculación con el sistema educativo reglado oficialmente. Estos espacios que están “más allá de la escuela” o de la Universidad, tienen su especificidad, significado y valor educativo propio (Temporetti, 2009).

Por su parte, para Sirvent, et al. (2006), el objetivo de la educación no formal consiste en captar, describir e interpretar el amplio espectro de experiencias educativas que intervienen a lo largo de la vida, aspectos que trascienden los espacios de las instituciones educativas. Es importante tener en cuenta que dichos aprendizajes no formales guardan un espacio transcendental en la historia educativa de cada cual.

Uno de los planteamientos más interesantes y completos sobre el tema lo ofrece Camors (2006), quien advierte que la educación no formal puede incluso significar la construcción de escenarios diferentes más apegados a las necesidades, intereses y problemas de las personas. *“Pensar en una propuesta educativa acorde a la situación de los sujetos, pero manteniendo los niveles de calidad, las exigencias y los objetivos, para alcanzar una real democratización de la educación, la cultura y la convivencia social”.* (p. 25)

Este enfoque de educación no formal, específicamente desde la perspectiva de Camors (2006), guarda relación con lo considerado como educación permanente, cuya premisa consiste en que los sujetos aprendan, en forma permanente y a lo largo de toda la vida, cualquiera sea su condición económica, social, cultural, política, de género y racial.

No puede considerarse a la educación permanente como un sistema, ni como un sector educativo, ello significaría limitarla. Debe identificarse como un principio en el cual se conforma la organización global de un sistema, y por lo tanto, interviene el proceso de elaboración de cada una de sus partes (Camors, 2006). De esta manera, se establece la relación entre la educación no formal y su esencia como proceso que trasciende los muros de la escuela y la educación permanente, en la cual intervienen diferentes agentes como gobierno, escuela, autoridades, docentes, familia y la propia sociedad.

Escuela familia: una relación imprescindible.

Es cierto que el profesor es reconocido como el profesional de la educación; sin embargo, su labor se sustenta en las relaciones que pueda establecer con la familia, ya sea desde la perspectiva del apoyo, como de la mejoría en la comunicación entre ambos. Al respecto, Rojas (2018), argumenta, al referirse al rol profesional del docente, que es importante reconocer su participación protagónica en la dirección del proceso de enseñanza y aprendizaje. No obstante, resultarían incompletas sus funciones si no tiene en cuenta el contexto familiar y las necesidades educativas de sus estudiantes. Con ello se visualiza de mejor manera la capacidad orientadora que ha de tener como parte de su desempeño.

Puede afirmarse que la relación entre la escuela y la familia es parte imprescindible del proceso de formación del estudiante y de manera más particular desde que se matricula en la institución educativa. Es una relación, que, aunque no se visualice, está presente en el salón de clases. De ahí que una de las alternativas de la escuela para mediar en la relación profesor alumno, radica en el establecimiento de acciones en función de lograr una mayor interacción con la familia. Pero tales alternativas no pueden dejarse solo a la iniciativa de autoridades y docentes de la escuela, sino que deben consolidarse con programas y políticas de los sistemas de enseñanza.

Una de las funciones de los docentes debe ser también la de orientador familiar. Desde esa perspectiva constituye un actor importante en la mejora de la dinámica familiar, y por ende, el bienestar de sus integrantes. No significa que toda la responsabilidad caiga sobre los hombros del docente, si sobre la institución educativa, pues existen muchos factores que influyen en la calidad de la educación desde casa, pero si el docente está de espaldas a dicha realidad no estará cumpliendo a cabalidad con su rol.

Llama la atención percatarse de la inconsistencia existente entre las expectativas que se crean los docentes acerca de los padres y viceversa. Resulta una realidad muy

común el desacuerdo entre unos y otros actores del proceso educativo, sin percatarse, en muchas ocasiones, que los más afectados con las desavenencias son los propios estudiantes, a quienes además no se les tiene en cuenta como sujetos activos en el proceso de aprendizaje. Un escenario habitual es que los docentes no tomen en cuenta a los padres durante la estructuración del proceso educativo, precisamente porque los padres no se han interesado por participar (Del Río, Álvarez, & Beltrán, 2003).

Uno de los elementos más imprescindibles en la educación de cualquier sujeto consiste en la relación familia-institución educativa, sin ese eslabón será muy difícil (por no decir imposible) lograr el desarrollo integral del individuo. Así, la orientación familiar juega un papel vital como proceso de ayuda en una interrelación que significa una mejora para los miembros de la familia y también para la escuela, específicamente para los docentes. La relación debe verse desde la comunicación, el apoyo, la cooperación, el intercambio, la comprensión, la tolerancia y la confianza.

CONCLUSIONES

Un aspecto fundamental a tener en cuenta, a modo de conclusiones, es el hecho de que no solo debe analizarse el proceso de educación desde las responsabilidades que deben ser o no compartidas, sino que a partir de lo que ocurre en la realidad del entorno escolar no se pueden cometer errores conceptuales al separar categorías que forman parte de indisoluble del proceso, como es el caso de enseñar y educar.

Resulta importante comprender la educación más allá de la escolarización, teniendo en cuenta el contexto sociocultural en que se desenvuelven las personas. Desde esa perspectiva se concibe entonces la educación para la transformación y como un medio de transmisión de cultura. Esa es una tarea en la que necesariamente deben involucrarse las instituciones educativas, los docentes y la familia.

Reconocer la educación no formal como parte del proceso educativo fuera de las escuelas, es un aspecto importante que debe tenerse en cuenta en las planificaciones y concepciones de las realidades educativas. Para ello se precisa de una relación cada vez más colaborativa entre escuela y familia, sin intentar dividir responsabilidades que a la postre afectan a quienes están inmersos en el proceso de ser educados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, F. (2012). Educar, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía. *Tendencias Pedagógicas*, 20, 94-105.

- Bruner, J. (1962). *Después de Dewey ¿Qué?* Pax México.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Alianza.
- Camors, J. (2006). Documento de base para promover la reflexión sobre la educación no formal. UNEVOC y Ministerio de Educación y Cultura Uruguay.
- Castro, J. M., & Regattieri, M. (2012). *Interacción escuela-familia: insumos para las prácticas escolares*. UNESCO y Ministerio de Educación Brasilia.
- Del Río, D., Álvarez, B., & Beltrán, S. (2003). *Orientación y educación familiar*. UNED.
- Denis, M. (2006). La educación no formal y su marco, la educación permanente: algunas definiciones y conceptos de donde partir. UNEVOC y Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.
- Dewey, J. (1910). *Porque el pensamiento reflexivo tiene que constituir un objetivo de la educación*. Paidós.
- Frigerio, G., & Diker, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones, los sujetos. Un concepto de la educación en la acción*. Novedades Educativas .
- Menna, M. E. (2019). *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. Rosario : Universidad Nacional de Rosario.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). *Learning Portal. Glosario de Términos*. UNESCO. <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/educaci%C3%B3n-no-formal>
- Rojas Valladares, A. L. (2018). *La Orientación psicopedagógica en el contexto educativo*. Universo Sur.
- Sirvent, M. T., et al. (2006). Revisión del concepto de educación no formal. En. Educación no formal. Fundamentos para una política educativa. UNEVOC & Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.
- Skinner, B. (1978). *Algunas implicaciones del mejoramiento de la eficacia de la educación*. Trillas.
- Temporetti, F. (2009). ¿Teorías del Aprendizaje? Universidad Nacional de Loja.
- Temporetti, F. (2010). Jerome Bruner: la Psicología en construcción, y la Pedagogía también. *Revista Psyberia*, 2(3), 7-37.
- Temporetti, F. (2018). *Revolver la educación*. Universidad Nacional de Rosario.
- Trilla, J. (1996). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Ariel.